



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 SECRETARÍA

Oficio

Tekax, Yucatán a 4 de Diciembre de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información Artículo 9

Q.F.B CARLOS RAFAEL ÁVILA BUENFIL
TITULAR DE LA UMAIP DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUC.

En respuesta a su oficio con número 006/2015, relativo al requerimiento de información, que a la letra dice "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la siguiente documentación:

***El perfil de los puestos desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.**

Que se hubiere generado para el periodo 01 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2015, relativo al **Artículo 9 fracción II** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada.

Le informo, que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso A fracción XV, y 61 fracciones III, VII Y 135 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado **no se ha generado, ni recibido**, documento alguno que contenga **el perfil de puestos de este Ayuntamiento.**

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


T. S. NELSON FELIPE CANUL LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
TEKAX, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015 - 2018
TEKAX, YUCATÁN


Q.F.B. CARLOS RAFAEL ÁVILA BUENFIL
TITULAR DE LA UMAIP

Fecha de Actualización

19 de Enero de 2016